

HUANCAVELICA AVANZA EN LA ARTICULACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA, PERO AÚN PERSISTEN BRECHAS TERRITORIALES

Las Instancias Provinciales y Distritales de Concertación son espacios fundamentales para coordinar las acciones de prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

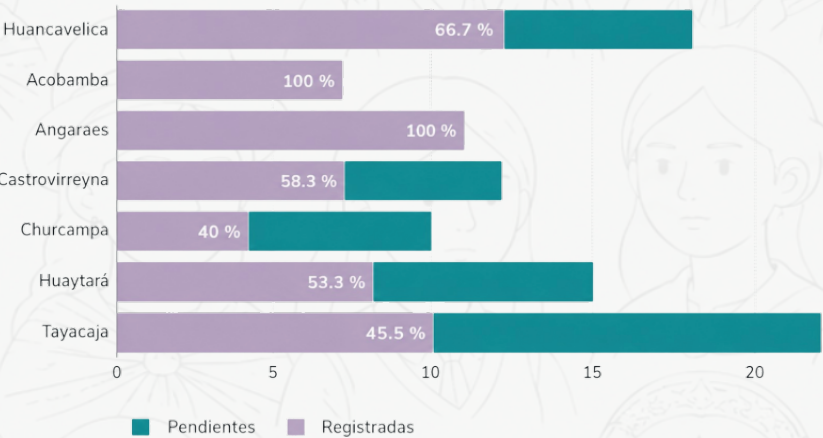
En la región Huancavelica se espera contar con 102 instancias de concertación: 7 de alcance provincial y 95 de alcance distrital. La información disponible muestra avances importantes en su creación formal; sin embargo, también evidencia brechas que requieren atención prioritaria.



LAS SIETE PROVINCIAS CUENTAN CON SU INSTANCIA DE CONCERTACIÓN

Esto significa que Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará y Tayacaja disponen de un espacio provincial formalmente reconocido para articular la respuesta frente a la violencia.

Cobertura y brecha de IDC por provincia



Las mayores brechas se concentran en: Tayacaja 12 IDC pendientes y Huaytará 7 IDC pendientes.

PROVINCIA	Provincia IDC esperadas	IDC registradas	Cobertura
Acobamba	7	7	100.0%
Angaraes	11	11	100.0%
Huancavelica	18	12	66.7%
Castrovirreyna	12	7	66.7%
Huaytará	15	8	58.3%
Tayacaja	22	10	45.5%
Churcampa	10	4	40.0%
Total regional	95	59	62.1%

ACOBAMBA Y ANGARAES LIDERAN LA COBERTURA DISTRITAL

La revisión de las fechas de aprobación muestra que la creación de IDC se concentró especialmente en el año 2023. Durante ese año se registraron 33 ordenanzas distritales, equivalentes al 55,9 % de todas las IDC.

Sin embargo, la aprobación de una ordenanza constituye únicamente el primer paso. Para garantizar la sostenibilidad del proceso es necesario verificar si las instancias creadas continúan activas y desarrollan acciones de manera periódica.

